

Unidad de Transparencia

JUNIO



2021

Unidad de Transparencia.

Coordinación:

Doctor Fredy Erazo Juárez

Licenciada Yessica Anahí Torres
Carcaño

Licenciado Felipe García López

Maestro José Salvador Beltrán
González

Edición y Contenidos:

C. Sonia Berenice Peralta
Lizárraga

Informe Mensual
de Gestión de Solicitudes

Junio
2021
Unidad de Transparencia



Presentación	5
I. Turnos de solicitudes	6
II. Solicitudes	8
III. Muestreo de Solicitantes	12
IV. Respuestas de la Unidad	13
V. Recursos de Revisión	13
VI. Trabajo adicional de la Unidad de Transparencia	14
VII. Obligaciones de transparencia	15

BIENVENIDA / BIENVENIDO

El presente informe constriñe las actividades de la Unidad de Transparencia de este Senado de la República, la cual se encuentra constituida para observar que se garanticen los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales, contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 6º apartado A y 16º , respectivamente, mismos que su aplicación estriba al interior de este órgano legislativo.

Para tales efectos, se hace de su conocimiento en el presente documento, lo relativo a la gestión, trámite de solicitudes de acceso a la información, así como del ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) correspondientes al mes de **junio 2021**.

En cuanto a las solicitudes mencionadas, se describen los medios de recepción, características temáticas de las solicitudes recibidas durante este periodo y las áreas técnicas, parlamentarias y administrativas que dieron respuesta.

Un punto preponderante lo son los solicitantes que buscan acceder a información del Senado de la República; en consecuencia y por su importancia destacando en ello que éstos son aquellas personas legitimadas para el efecto de darle aplicación al articulado que antecede por su relevancia se advierte el *Muestreo de Solicitantes*, en el que se derivan los registros de las personas que piden información.

Otro tema trascendente es aquel referente a los *Recursos de Revisión* presentados durante el mes, así como el estadio procesal que cada una de las impugnaciones han seguido, concluyendo en la notificación de la resolución a esta Unidad de Transparencia durante la mensualidad que se informa.

Existen elementalmente subsecciones cuyo objeto estriba y da cuenta de la labor de esta Unidad de Transparencia, como el de *Buzón de Participación Ciudadana*, que se encarga de registrar los comentarios, así como las asistencias técnicas, dudas relacionadas a las solicitudes y orientación ciudadana de los temas en comento.

Con lo anteriormente detallado esta Unidad de Transparencia cumple con el mandato Constitucional que le da origen, proporcionando un material que rinde cuentas respecto de sus funciones sustantivas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, dicho sea de paso ejes rectores de esta Coordinación General, dando la certeza y respetando la institucionalidad para el Senado de la República, lo que es prioridad para el público que adquiere la calidad de solicitante al ejercitar sus derechos.

Doctor Fredy Erazo Juárez

Coordinador General de la Unidad de Transparencia





I. Desglose de turnos

En **junio** se registraron **56** solicitudes de información y **2** de ejercicio de datos personales y/o ejercicio de derechos ARCO, mismas que se distribuyeron en **89** turnos, conforme a lo siguiente:

28	Secretaría General de Servicios Parlamentarios	✓
24	Comisiones Legislativas	✓
16	Secretaría General de Servicios Administrativos	✓
12	Unidad de Transparencia	✓
5	Grupos Parlamentarios	✓
2	Contraloría Interna	✓
1	Centro de Capacitación y Formación Permanente	✓
1	Junta de Coordinación Política	✓
0	Senadores sin Grupo Parlamentario	✓
0	Coordinación de Comunicación Social	✓
0	Unidad de Género	✓
0	Mesa Directiva	✓
0	Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques	✓
0	Comité de Transparencia	✓
0	Instituto Belisario Domínguez	✓
0	Canal del congreso	✓
0	Archivo Histórico	✓

89 turnos totales.

Junio 2021



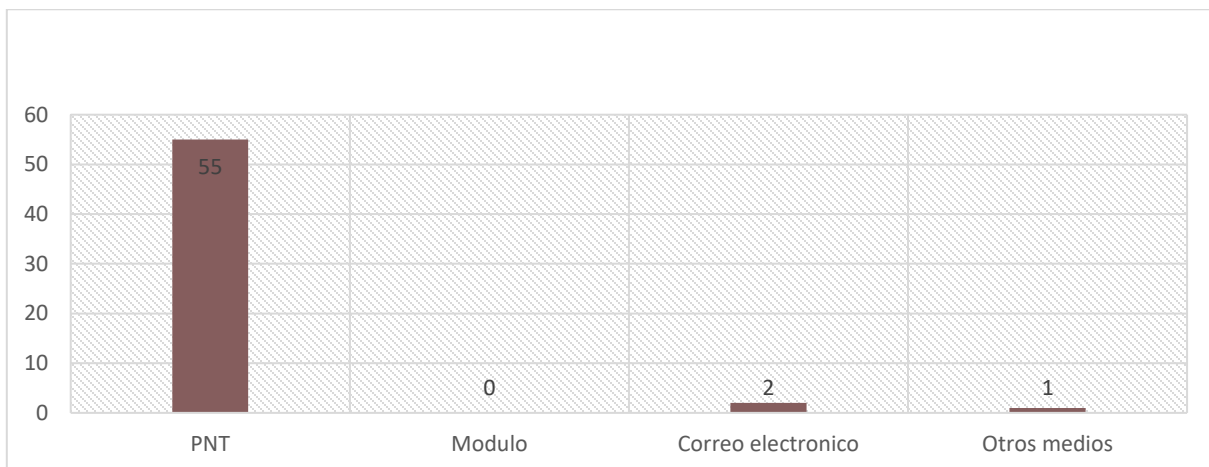
II. Solicitudes

La Unidad de Transparencia clasifica las solicitudes recibidas según su materia, tema y área de atención. En el mes que se reporta, fueron presentadas **58 solicitudes**, de las cuales todas fueron de acceso a la información pública y **no hubo solicitudes** de ejercicio de derechos ARCO.

Dichas solicitudes vieron trámite en esta Unidad, por lo que en el presente apartado se da cuenta de diversos extremos relativos a las mismas, como lo son los medios por los que ingresaron, temáticas recurrentes en su contenido, etcétera.

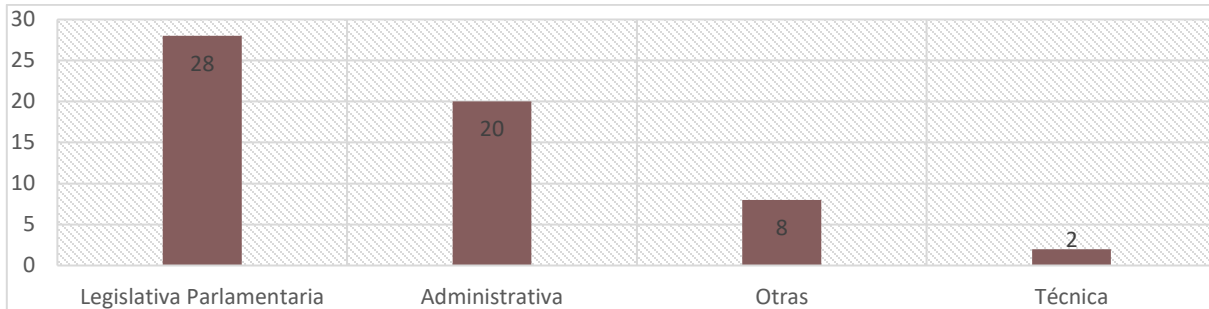
1. Medios de recepción de solicitudes

Del total de solicitudes presentadas, **55** fueron por la Plataforma Nacional de Transparencia, **2** por medio del correo electrónico y **1** por otros medios disponibles.



2. Solicitudes: Materia

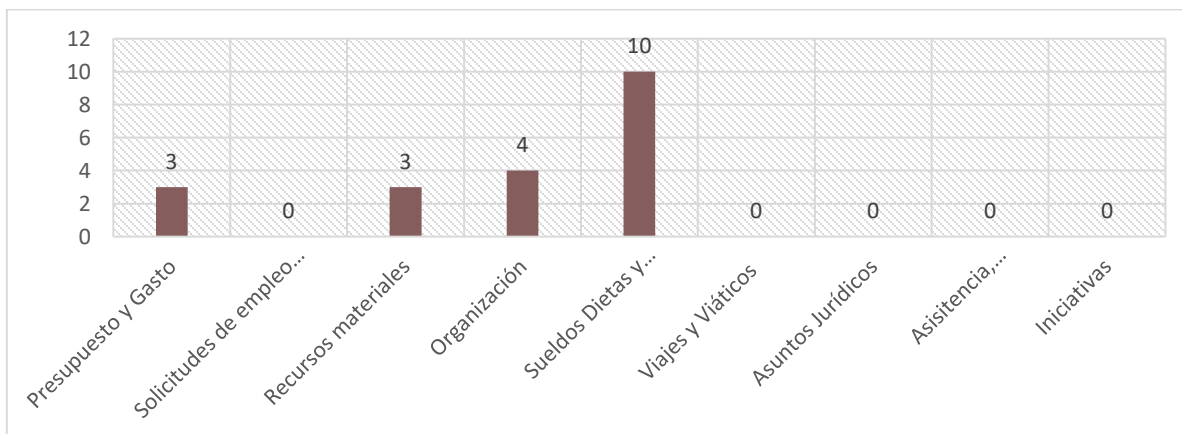
De las **58** solicitudes recibidas, en la materia "*Administrativa*" se presentaron **20** solicitudes, mientras que en la materia "*Legislativa y parlamentaria*" se presentaron **28** solicitudes; en la materia "*Otras*" y la materia "*Técnica*" se recibieron **8** y **2** solicitudes respectivamente en el mes de junio.



3. Solicitudes: Materia y Tema

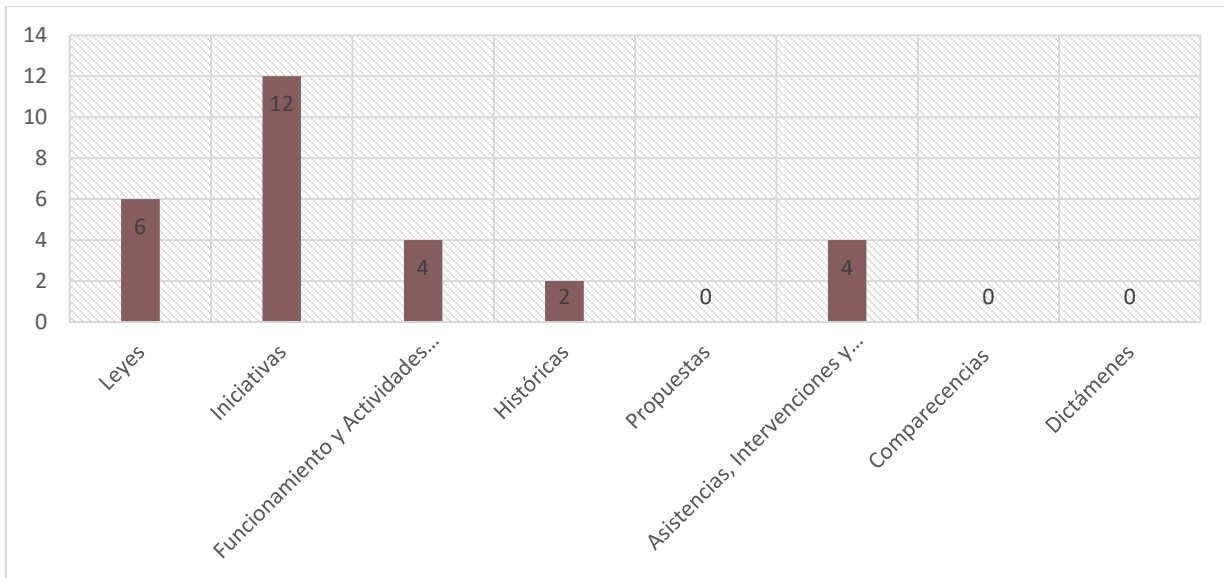
a) Materia Administrativa (20 solicitudes)

En esta materia, en el rubro "*Sueldos Dietas y plantillas*" se presentaron **10** solicitudes, mientras que el rubro de "*Organización*" recibió **4** solicitudes; por su parte el rubro "*Recursos materiales*" registró **3** solicitudes, mientras que en el rubro "*Presupuesto y Gasto*" se registraron **3** solicitudes. El resto de los rubros no recibió solicitud alguna este mes.



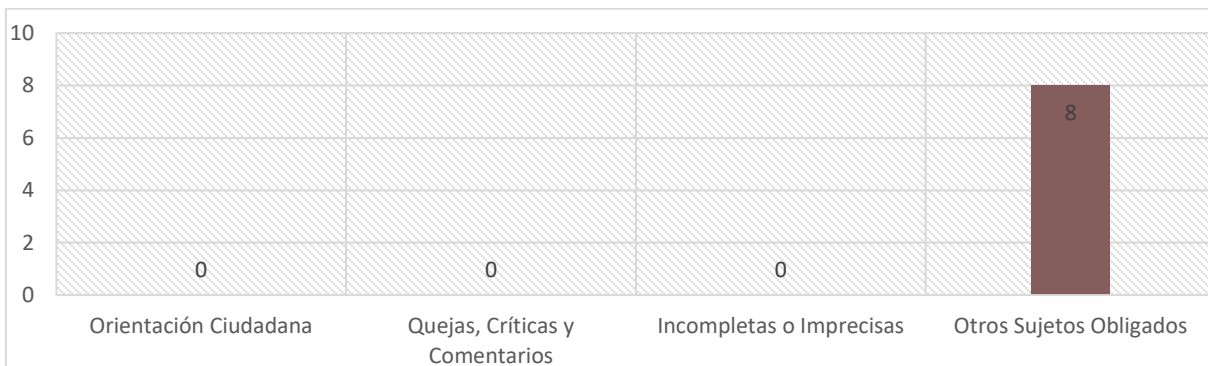
b) Materia Legislativa Parlamentaria (28 solicitudes)

En la categoría “Leyes” se reportaron **6** solicitudes en el mes de junio 2021, mientras en el rubro “Iniciativas” recibieron **12** solicitudes; por parte el rubro “Funcionamiento y Actividades de la Cámara de Senadores” **4**, en “Históricas” se registraron **2** solicitudes; el rubro de “Asistencias, Intervenciones y Licencias” recibieron **4** solicitudes y **0** en el resto de los rubros de esta materia.



c) Otras (8 solicitudes)

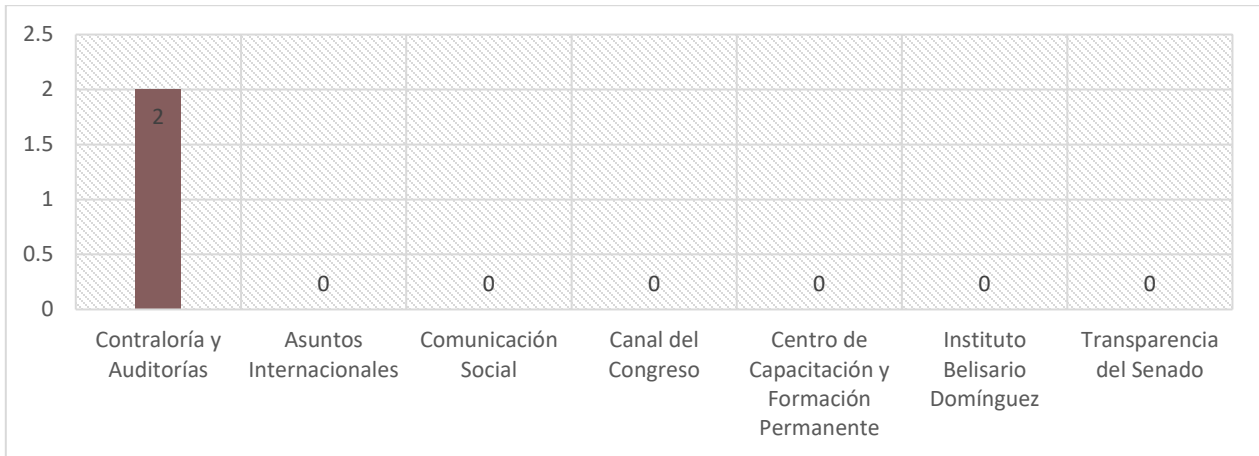
En la categoría “Otros sujetos obligados”, se recibieron las **8** solicitudes, mientras que en el rubro de “Orientación Ciudadana”, “Quejas, críticas y comentarios” e “Imprecisas o incompletas”, no se presentaron solicitudes en el mes reportado.





d) Materia Técnica (2 solicitudes)

En el mes de junio, el rubro “*Contraloría y auditorías*” se registraron **2** solicitudes, mientras que en “*comunicación social*”, en el “*Canal del Congreso*”, “*Transparencia del Senado*”, y el resto de los rubros no presentaron petición alguna en el mes de junio del 2021.



Junio 2021

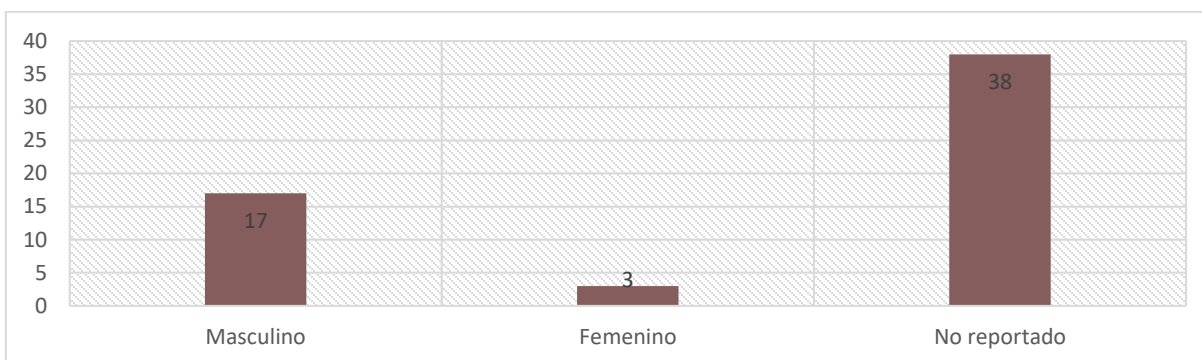


III. Muestreo de solicitantes

La Unidad de Transparencia **realiza un registro estadístico de los solicitantes**, mismo que no contiene datos personales, únicamente contiene datos generales, como son género y ocupación.

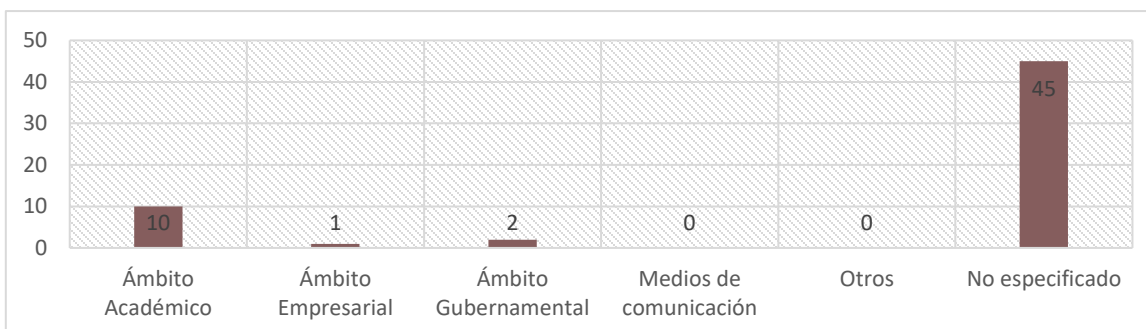
1. Género del solicitante

De la muestra de **58** solicitantes: **17** refirieron ser del género masculino, mientras que del género femenino hay un total de **3**, mientras que **38** no lo reportan.



2. Ocupación del solicitante

En este mes, referente a la Ocupación del solicitante, de las **58** solicitudes: **45** solicitantes pertenecen al rubro “*No especificado*”, en el “*ámbito Académico*” **10**, **1** en el “*Ámbito Empresarial*” y **2** en el “*Ámbito Gubernamental*”; mientras que en “*Medios de comunicación*” y “*otros*” no se registró ningún peticionario.





IV. Respuestas de la Unidad

1. Cantidad de solicitudes atendidas en el mes

Del total de las **58** solicitudes recibidas en junio, se contestaron **16**; es decir, al cierre del mes reportado están en proceso de atención **32** solicitudes de ese mes.

Por otro lado, se dio respuesta en tiempo y forma durante el mes de junio a **87** solicitudes, respecto a otros periodos corresponden **71**; a las que deben sumarse las **16** solicitudes comentadas.

V. Recursos de Revisión en trámite

En junio de 2021, el INAI notificó al Senado de la República la admisión de **3** recursos de revisión, desglosados de la manera siguiente:

Recurso de Revisión	Estatus	Tema general
RRA 6990/21	Pendiente de resolución	Información del uso lúdico de la cannabis
RRA 7169/21	Pendiente de resolución	Lista con los nombres de candidatos seleccionados derivado de la convocatoria Parlamento Juvenil 2020
RRA 7276/21	Pendiente de resolución	Perfil de puesto ocupado con nivel de mando en el Senado de la República.



1. Buzón de Participación Ciudadana

En junio reportaron **3** registros en el *Buzón de Participación Ciudadana*, siendo éste hasta el término del periodo informado, el correo de la Unidad de Transparencia.

Tema	Recibidas en el Buzón
Orientación Ciudadana	3
Dudas relacionadas a su solicitud	0
Asistencia Técnica	0
Otros	0
Total	6

8 ASUNTOS QUE FUERON ATENDIDOS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

(8) Incompetencia. ✓

(0) Orientación ciudadana. ✓

ASISTENCIAS TELEFÓNICAS

02 Asesorías telefónicas en materia de transparencia ✓

VISITAS AL MÓDULO

Durante el mes de junio, no se registraron visitas al **Módulo de Atención** de la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en: Reforma No. 135, Planta Baja Oficina No. 14, Hemiciclo, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.



VII. Obligaciones de transparencia

Durante junio de 2021, conforme al título quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos aplicables, esta Unidad de Transparencia continuó con el acompañamiento y capacitación necesaria a las áreas administrativas, técnicas y parlamentarias del Senado de la República, responsables de cargar información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Asimismo, en seguimiento a la verificación Vinculante 2021 que realiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Unidad de Transparencia recibió el oficio por medio del cual se da cuenta que el Senado de la República subsanó aquellas situaciones sustantivas y adjetivas que contaron con requerimientos del órgano garante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se hizo acreedor a **una calificación de 100 % de índice global de cumplimiento en obligaciones de transparencia**, cuyo detalle se observa en el dictamen de cumplimiento y la Memoria Técnica de Verificación.

En ese sentido, se cerró el expediente de la verificación por cuanto, a este ejercicio, un año que sin duda representó los mismos retos que la verificación del año 2020, periodo complicado para todas las Instituciones del Estado Mexicano, sin embargo, el Senado de la República **refrendó la calificación obtenida en los ejercicios 2018, 2019 y 2020**, por lo que el 2022 traerá consigo el mismo objetivo.

Por otro lado, se informó en el mes de mayo que se recibieron notificaciones parte del Organismo Garante nacional, respecto de la admisión de 3 denuncias en contra la publicación de obligaciones de transparencia de este Senado de la República, como se desglosa a continuación:

Denuncia	Estatus	Fracción denunciada
DIT 344/21	Resuelta e infundada	XII del artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cuanto al primer trimestre de 2021, relativa a:

		<i>“XII. Las contrataciones de servicios personales señalando el nombre del prestador del servicio, objeto, monto y vigencia del contrato de los órganos de gobierno, Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios y centros de estudio u órganos de investigación”</i>
DIT 349/21	Resuelta e infundada	XII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cuanto a la totalidad del ejercicio 2019, relativa a: <i>“XII. La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable”</i>
DIT 381/21	Resuelta e infundada	VII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cuanto a la totalidad del ejercicio 2019, relativa a: <i>“VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente</i>

En ese tenor, es importante enfatizar en que esta Unidad remitió en tiempo y forma el informe justificado al INAI respecto de cada denuncia, los 3 en el mes de mayo, por lo que, en junio, mes reportado en el presente informe el INAI informó que todas fueron consideradas como infundadas, por lo que el Senado de la República cerró el expediente respectivo abierto con motivo de estas en el 2021.

Lo anteriormente expuesto en el informe del mes reportado da cuenta de los trabajos de esta Unidad para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales de la ciudadanía en el Senado de la República.

MESA DIRECTIVA

Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente

Sen. Imelda Castro Castro
Vicepresidente

Sen. María Guadalupe Murguía
Gutiérrez
Vicepresidenta

Sen. Verónica Martínez García
Vicepresidente

Sen. Lilia Margarita Valdéz Martínez
Secretaria

Sen. Ruth Alejandra López Hernández
Secretaria

Sen. Nancy de la Sierra Arámburo
Secretaria

Sen. María Mercer González
Secretaria

Sen. Ricardo Velázquez Meza
Secretario

Sen. Alejandra Lagunes Soto
Secretaria

Sen. Eunice Renata Romo Molina
Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Ricardo Monreal
Ávila
Presidente
Grupo Parlamentario de
Movimiento Regeneración
Nacional

Sen. Julen Rementería del
Puerto
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Acción Nacional

Sen. Miguel Ángel
Osorio Chong
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Revolucionario
Institucional

Sen. Dante Delgado
Rannauro
Coordinador del Grupo
Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Sen. Miguel Ángel
Mancera Espinosa
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido de la Revolución
Democrática

Sen. Geovanna del
Carmen Bañuelos de la
Torre
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido
del Trabajo

Sen. Sasil de León Villard
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido
Encuentro Social

Sen. Manuel Velasco
Coello
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de
México

Sen. Josefina Vázquez
Mota
Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Sen. Higinio Martínez
Miranda
Grupo Parlamentario de
Movimiento Regeneración
Nacional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Presidente

Dr. Fredy Erazo Juárez
Integrante

Lic. Andrés Lozano
Integrante

Lic. Abelardo Martín Miranda
Integrante

Dr. Mario López García
Integrante

Mtro. José Salvador Beltrán
Secretario Técnico

Unidad de Transparencia

Reforma No. 135, Planta Baja, Oficina No. 14.

Hemiciclo, Col. Tabacalera, Alcaldía

Cuauhtémoc, C.P. 06030

Contacto: transparencia@senado.gob.mx

Teléfono: 51-30-22-00 Ext. 3103, 3306 y 4114